



X Liga de Pádel “La Amistad” de Tenerife 2020

San Cristóbal de La Laguna

Normas de Régimen Interno

Normativa

Organiza: NovaSports - Torneo de Pádel La Amistad de Tenerife





NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1. Evitar por todos los medios el estar **aplazando o permutando partidos** por todos los problemas organizativos que ello conlleva. De hecho, como bien saben, en este Torneo pueden - y deben - contar todos con un **jugador suplente** del mismo o inferior nivel que les pueda sustituir en caso de ausencia, lo cual supone una razón de más para evitar el aplazar o permutar un partido.
 2. No obstante, en aquellos casos de extremada gravedad e imperiosa necesidad se podrá, de forma y manera excepcional, contactar con el equipo rival para concretar un **cambio de fecha y/o hora de un partido**, ajustándose al siguiente **Protocolo de Actuación**:
 - Contactar con el equipo rival para plantearle la situación y la posibilidad de cambio de fecha y/o hora de un partido.
 - Si hubiera consentimiento por parte del equipo rival, se deberá contactar con el Club de Pádel Tecnisur, debiendo identificarse como jugador participante en el Torneo y comunicar la imposibilidad de jugar para que el Club proceda a liberar la pista. Asimismo, se deberá también comunicar tal circunstancia a la organización.
 - Si hubiera disponibilidad de pista, se deberá solicitar al propio Club de Pádel, la anulación de la pista correspondiente en la fecha y hora prevista inicialmente.
 - Enviar un mensaje a la Organización comunicando este cambio e incidencia para su debido control .
- La Organización se reserva el derecho de negar tal posibilidad a aquellas parejas que sean recurrentes y reincidente en este tipo de acciones.
3. Las **incomparecencias a un partido** por parte de alguna pareja darán lugar a la pérdida del partido por un tanteador de 6-0, 6-0. En este sentido, no se podrá solicitar la suspensión o permuta de un partido con una antelación de menos de dos días a la fecha de celebración del partido.
 4. Si en el transcurso de un partido se produce la **lesión** de alguno de los jugadores participantes, se dará por finalizado el mismo y se asignará el tanteador de 6 a 0 a favor del equipo donde no esté el jugador lesionado. Si con ese tanteador se produjese un empate a sets, se suspenderá el partido hasta que se pueda realizar la disputa del mismo en fecha futura.

5. Una vez disputado un partido, será de obligado cumplimiento por parte de alguna de las parejas contendientes el subir el resultado a través de la app del Torneo **xporthy**. Para ello habrán de comunicar la dirección de correo electrónico de cada jugador y con ella proceder a registrarse en la app, una vez descargada desde Google Play o App Store.



6. Si se produjese la desagradable, pero posible circunstancia de la **retirada de una pareja** de la competición, se procederá a actuar de la siguiente manera en función de las siguientes circunstancias:
- A) Si han transcurrido ya muchas jornadas o, no habiendo transcurrido muchas, no se pueda conseguir una pareja sustituta. Se procederá a anular los resultados obtenidos por la misma hasta la fecha, para no beneficiar ni perjudicar a nadie.
 - B) En el supuesto de que no hayan transcurrido muchas jornadas de la competición y se pudiera conseguir una nueva pareja sustituta, se incluirá en la competición asumiendo los puntos que hubiese tenido la pareja retirada. *Esta última opción no es la más*



correcta y adecuada desde un punto de vista de justicia deportiva, si bien, se considera y valora ponderando la preferencia a poder seguir contando con las mismas parejas iniciales, que tener una pareja menos y por lo tanto, cada semana tendría que descansar una pareja (la que tendría que jugar con la pareja retirada).

7. Los **pagos** de cada una de las mensualidades se deberán realizar en la primera semana de cada mes haciendo entrega de los mismos en la Conserjerías del Club de Pádel, o, a través de BIZUM a la cuenta que será facilitada por la Organización.
8. Durante el transcurso de la competición, las **dudas en el juego** que se puedan producir en diversos lances de un partido se deberán solucionar de la mejor manera posible, siempre por cauces pacíficos y de deportividad, recurriendo en último caso, en el supuesto de discrepancia, a la repetición del punto en litigio. En este sentido, no se permitirá ni tolerará por parte de la Organización ningún tipo de muestra de juego antideportivo, ni que vulnere los principios de la concordia y la camaradería que debe reinar en cada uno de los partidos de esta competición.
9. Toda la información general del Torneo (calendarios, enlaces al aplicativo de gestión, forma de pago, galería de imágenes y fotografías) se canalizará a través de la **Página Web Oficial del Torneo de Pádel La Amistad**, cuya dirección es <https://www.xporty.com/tournaments/798538-torneo-de-padel-la-amistad-de-tenerife> . No obstante, se recomienda y aconsejar realizar el seguimiento del Torneo a través de la app de xporty.
10. El sistema de competición será el que determine la organización al comienzo de cada competición, estableciéndose para el año 2020, en su X Edición el sistema de Liga a doble vuelta y Fase Final Eliminatoria. Los emparejamientos de la Fase Final se comunicarán en documento que se publicará durante la temporada.

Santa Cruz de Tenerife, a marzo de 2020

Nota. Las presentes normas quedan abiertas a posibles cambios o modificaciones si las circunstancias así lo aconsejan.